

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**47****CAMARMA DE ESTERUELAS**

## LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público:

- Actividad: oficinas y garaje de vehículos industriales.
- Emplazamiento: calle Ebro, número 9, nave A-14.
- Solicitante: “Herranz Operador de Transportes, Sociedad Limitada”.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinar el expediente completo, en la Secretaría del Ayuntamiento y deducir las alegaciones que se estimen pertinentes.

Camarma de Esteruelas, a 7 de agosto de 2017.—El alcalde-presidente, Pedro Valdominos Horche.

(02/12.294/18)

